



RESOLUCIÓN DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2015, DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA VI DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN NOMBRAMIENTO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE UN FACULTATIVO ESPECIALISTA DE AREA DE PEDIATRIA, PUBLICADO POR ESTA GERENCIA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Reunida el día 27 de Noviembre de 2015 la Comisión de Selección constituida a los efectos de selección de un profesional para cubrir con carácter temporal, una plaza de Facultativo Especialista de Área de Pediatría, convocada mediante Anuncio de la Gerencia del Área Sanitaria VI – Arriondas del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 16 de Noviembre de 2015, y una vez valorados los currículos y experiencia profesional de los aspirantes presentados, la citada Comisión ha acordado proponer la contratación de **Dña. María Fernández Miaja, con DNI 71769191Z.**

Por lo que la Gerencia del Área Sanitaria VI

RESUELVE

ÚNICO.- Proceder a efectuar nombramiento estatutario de sustitución, en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Pediatría del Área VI, de Dña. **María Fernández Miaja.**

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 1/1992, de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias en relación con el artículo 27.2 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificada por el artículo 5 de la Ley 6/2003, de 30 de diciembre, y en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Arriondas, 27 de Noviembre de 2015

LA GERENTE DEL AREA SANITARIA VI

Fdo.: Margarita Pendás Toribio

